

XIX Jornadas de
Comunicaciones
Científicas de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Sociales y Políticas

UNNE

2023

En homenaje a la Dra. Hilda Zulema Zárate

Corrientes - Argentina

XIX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas: UNNE / Silvia Alegre... [et al.]; compilación de Martín Chalup; Lucía Sbardella; dirigido por Mario R. Villegas. - 1a ed. compendiada. - Corrientes:

Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-94-6

1. Derecho. I. Alegre, Silvia. II. Chalup, Martín, comp. III. Sbardella, Lucía, comp. IV. Villegas, Mario R., dir.
CDD 340.072

EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y EL FRACASO DEL RÉGIMEN AGROALIMENTARIO ACTUAL. INSTITUCIONES DE ECONOMÍA SOCIAL E INTERVENCIÓN PÚBLICA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Almirón, Luis R.; Bosch, Analía V.

lr_almiron@yahoo.com.ar

RESUMEN

El presente se encuadra en el Objetivo General 2, del proyecto señalado identificando distintas políticas públicas como herramientas adecuadas para alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria. Se realizó un análisis de las distintas políticas públicas que contribuyen a la seguridad alimentaria de la población y se eligió realizar un análisis descriptivo del llamado "Plan Aguas" de la provincia de Corrientes. Se hizo un relevamiento de la información existente en el área respectiva del Ministerio de Producción de la provincia de Corrientes, su aplicación y los resultados alcanzados; observando en los primeros resultados arrojados el crecimiento paulatino de beneficiarios que no sólo contribuyó a mejorar la producción sino fundamentalmente la calidad de vida de las familias beneficiarias.

PALABRAS CLAVES

Políticas Públicas, Agua.

INTRODUCCIÓN

El agua es fundamental para la seguridad alimentaria. En el marco del Proyecto 21G003: "El derecho a la alimentación y el fracaso del régimen agroalimentario actual. Instituciones de economía social e intervención pública para la seguridad alimentaria", al trabajar dentro del Objetivo General 2, identificando distintas políticas públicas como herramientas adecuadas para alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, analizamos particularmente una llevada adelante por la provincia de Corrientes, conocida coloquialmente como "Plan Aguas".

"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación...", este importantísimo concepto fue incluido en el año 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 25).

Luego, casi cincuenta años más tarde, se incorpora el concepto de Seguridad Alimentaria, la que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, se define como concepto básico que la seguridad alimentaria "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana" (p. 2).

No se puede por lo tanto disociar la posibilidad de acceso al agua con el cumplimiento de los objetivos que la mayor parte de la población tenga asegurada la satisfacción de sus necesidades alimenticias. Es importante establecer que este derecho al agua no debe restringirse,

dentro del contexto del derecho a alimento, como bebida o el agua para cocinar claramente protegida, ya que es una cuestión más compleja pues deberían estar también cubiertos los niveles mínimos de agua necesarios para la producción de alimentos en las zonas donde la población tiene dificultades para su acceso.

Por esta razón, es importante que existan políticas a lo largo de toda la cadena de producción agrícola para garantizar el mejor uso posible de los recursos hídricos y responder así a la creciente demanda de alimentos y de otros productos agrícolas.

Según Almirón et al. (2019), en la provincia de Corrientes los índices de pobreza siempre se expresan en mayor porcentaje en las zonas rurales. En la región Noroeste la pobreza extrema es más alta en los espacios rurales que en las ciudades. El acceso al agua potable es un objetivo principal para la población rural pobre de Corrientes. El Plan Aguas se presenta entonces como una herramienta adecuada para alcanzar la seguridad alimentaria.

MÉTODOS

En consideración que la investigación deriva del análisis de distintas políticas públicas que contribuyen a la seguridad alimentaria de la población, esta parte está destinada específicamente a realizar un análisis descriptivo del llamado "Plan Aguas" de la provincia de Corrientes. Para ello se ha realizado el relevamiento de la información existente en el área respectiva del Ministerio de Producción de la provincia de Corrientes, se ha realizado una entrevista al responsable de llevar adelante el plan y a algunos beneficiarios. En razón que el mismo se inició dentro de otro plan (Plan Ganadero 2010 - 2020) y luego adquirió autonomía, se tomó como línea de base el momento de independizarse, se analizó su ejecución durante el quinquenio 2013-2018 y se calcularon los indicadores correspondientes respecto a: perforaciones realizadas

a productores individuales y beneficiarios; perforaciones realizadas en localidades rurales y beneficiarios; redes de agua potable ejecutadas y beneficiarios.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Pomar, J.M., en una comunicación personal (12-07-2023), expresó que el Plan Aguas ha atravesado diferentes etapas en cuanto a su organización, operación y administración. Las actividades comienzan durante el primer trimestre de 2011 con un primer equipo operativo integrado por un Supervisor y 10 operarios y un vehículo de apoyo. En esa primera etapa se realizaron las primeras 5 perforaciones a familias de pequeños productores del departamento de Empedrado. Poco a poco se fueron incorporando nuevos supervisores, operarios y vehículos, incrementándose así el número de perforaciones, familias alcanzadas e incorporándose nuevas zonas y departamentos. Hacia setiembre de 2013, se reorganiza la parte administrativa del Plan y se registran más rigurosamente las actividades llevadas adelante. A esa fecha se contabilizaban en forma estimada: 2.000 perforaciones directas a familias de pequeños productores; 11 redes de agua potable y 20.000 beneficiarios. El progreso en el período 2013-2018 en cifras: Perforaciones incrementales: 4.720; Redes incrementales: 24; Beneficiarios incrementales: 115.413. Se constituyó en una herramienta que no sólo permitió mejorar e incrementar la producción, sino también la calidad de vida de las familias rurales al acceder a un consumo seguro del agua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almirón, L; Bosch, A; Caminos, C. (1948). *El agua como derecho humano*. Diario Época.

Base de datos del Ministerio de Producción. (2018). *Plan Aguas*. Documentos varios y registro de datos.

Naciones Unidas. Declaración universal de los

derechos humanos. (23 de noviembre de 2022).
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

Ministerio de Producción de Corrientes. Plan Ganadero 2010-2020. *Informe medio tiempo*.
<http://www.mptt.gov.ar/site13/index.php/institucional/ubic/25-categ-pal/animal/121-plan-ganadero-2010-2020-el-impulso-que-recibe-la-produccion-pecuaria-y-fortalece-el-presente-y-futuro-para-la-produccion-de-carne>. Fecha de consulta. 11 de octubre de 2018

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (11 de octubre de 2018).
<https://www.fao.org/temas/conceptos-basicos>.

Pomar, J. M. (Julio 2023). *Coordinador plan aguas ministerio de producción*. Comunicación personal.

EJE TEMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN
Otros

FILIACIÓN

AUTOR 1: Codirector - PI 21G003
SGCyT-UNNE -

AUTOR 2: Docente Investigador - PI 21G003
SGCyT-UNNE -